

Enel da el poder en Endesa a Bogas y ficha a Sánchez-Calero de presidente

PRÓXIMA JUNTA GENERAL / El consejo convoca la asamblea de accionistas para el día 12 de abril, momento en el que Borja Prado dejará la presidencia del grupo y éste acometerá la reordenación de la cúpula.

Miguel Ángel Patiño. Madrid

El consejo de Endesa propuso ayer a Juan Sánchez-Calero Guilarte como futuro presidente del grupo, en sustitución de Borja Prado, que dejará la compañía en la próxima junta general de accionistas, el mes que viene. Enel, que controla Endesa con un 70%, aprovechará para reordenar el poder en el grupo energético español.

Sánchez-Calero entrará como consejero independiente, y será presidente no ejecutivo, a diferencia de Borja Prado, que sí tenía funciones ejecutivas. A partir de la junta, todo el poder ejecutivo de Endesa recaerá en José Bogas, actual consejero delegado. Bogas, hombre de confianza de Francesco Starace, primer ejecutivo de Enel, se fortalece así dentro de Endesa. Bogas trabaja para este grupo desde 1982, y fue nombrado consejero delegado en 2014.

El consejo ha propuesto convocar junta el 12 de abril. A partir de ese momento, se materializará la salida de Borja Prado, tras 10 años como presidente, y la incorporación de Sánchez-Calero. El resto del órgano de administración no cambia.

Renovación

Endesa va a proponer a la junta la reelección de los otros cuatro consejeros a los que les tocaba la renovación: el dominical Alberto de Paoli, de Enel, y los independientes Helena Revoredo, Ignacio Garralda y Francisco de Lacerda.

Revoredo es presidenta de Prosegur, Garralda preside Mutua Madrileña y De Lacerda es primer ejecutivo de CTT (Correos de Portugal). Revoredo, Garralda y De Lacerda se incorporaron a Endesa de la mano de Borja Prado y se había barajado su no renovación tras la salida de éste. Finalmente, Enel ha optado por mantenerlos.

El reemplazo de más consejeros, además de Borja Prado, hubiera supuesto reordenar todas las comisiones del

La junta aprobará la sustitución de EY por KPMG como auditor para 2020, 2021 y 2022



Juan Sánchez-Calero Guilarte será presidente de Endesa.

consejo. En cada una de ellas (ejecutiva, auditoría y nombramientos) está presente alguno o algunos de los miembros a los que tocaba renovar.

Es la primera vez que Endesa –la mayor eléctrica en España– va a tener en su historia moderna un presidente no ejecutivo. Tanto Borja Prado como sus antecesores (José Manuel Entrecanales, Manuel Pizarro, Rodolfo Martín Villa y Feliciano Fuster) tenían poderes ejecutivos, compartidos o no con un consejero

M.Á.Patiño. Madrid

Curiosamente, cada grupo energético presente en el Ibex tiene su propio modelo para organizar el poder en la cúpula. La situación es tan variopinta que, mientras que unas han ido despojando al presidente de poderes, con la excusa de agilizar la toma de decisiones a nivel operativo, otras, con el mismo argumento, han dado el paso inversor.

Repsol inició en 2014 un proceso de trasvase de funciones ejecutivas desde el presidente, Antonio Brufau, hacia la figura de un nuevo consejero delegado, Josu Jon Imaz, que completó hace dos años. El modelo que se perseguía



ro delegado. Enel va a replicar en Endesa su propia estructura, con un primer ejecutivo plenipotenciario y una figura de presidente meramente institucional (*chairman*). En el caso de Enel es una mujer, María Patrizia Grieco.

La concentración de poder en las empresas, sea en la figura del presidente, o la del consejero delegado, no suele ser bien vista por los fondos de inversión y los *proxys* (agencias que aglutinan votos de accionistas). Para contrarrestar las

reticencias, las empresas usan la figura de consejero coordinador, escogido entre alguno de los independientes. En Endesa, esta función la ha ejercido el abogado Miquel Roca desde marzo de 2015.

Reconocido prestigio

Sánchez-Calero, el futuro presidente de Endesa, es abogado, doctor y catedrático de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Está considerado co-

mo uno de los expertos españoles más reconocidos en Derecho Mercantil y es autor de varios manuales de Derecho Mercantil de referencia en España. Forma parte, entre otros, de los consejos de dirección, redacción o científicos de Thomson Reuters Aranzadi y Rassegna Giuridica dell' Energia Elettrica.

La junta de Endesa designará auditor de cuentas a KPMG para 2020, 2021 y 2022, en sustitución de EY, que lo ha sido desde 2011.

Cada energética del Ibex tiene un modelo

era parecido al de Endesa ahora, con la figura del presidente no ejecutivo (*chairman*).

Hace un año, Francisco Reynés asumió la presidencia de **Naturgy**, convirtiéndola en ejecutiva y eliminando la figura del CEO. Además, se redujo el número de consejeros.

En 2016, y tras un proceso de seis meses, el presidente de **Red Eléctrica**, José Folgado, asumió un papel no ejecutivo, cediendo todos los poderes al consejero delegado. Teóricamente, esa estructura se ha mantenido tras el relevo de Folgado por Jordi Sevilla.

Con la fusión de **Gamesa** con los activos de renovables

de Siemens, ese grupo perdió la figura de presidente ejecutivo, dejando el poder en un consejero delegado, Markus Tacke, aunque éste, y el presidente, Miguel Ángel López, son nombrados por Siemens.

Iberdrola mantiene la figura del presidente ejecutivo, Ignacio Sánchez Galán, y alternativamente ha hecho guiños a un reparto de poderes, más aparentes que reales. En junio de 2018 nombró a la primera vicepresidenta de su historia, Inés Macho. Un año antes, el director general, Francisco Martínez Córcoles, se incorporó al consejo bajo la figura de consejero director general.

Hace ya más de ocho años que **Enagás**, presidida por Antonio Llardén, nombró consejero delegado a Marcelino Oreja, aunque las funciones ejecutivas siguen compartidas entre ambos.

Cepsa no cotiza, aunque tenía intención de salir a Bolsa el pasado año, operación que dejó en el congelador debido a la situación del mercado. Su estructura de poder también es particular. La compañía está controlada al 100% por Mubadala, el fondo estatal del Emirato Árabe de Abu Dabi, que nombra al presidente. El poder ejecutivo recae en Pedro Miró, que es vicepresidente y consejero delegado.

El Gobierno no prorrogará la suspensión del impuesto del 7% a la electricidad

Expansión. Madrid

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció ayer que el Gobierno no prorrogará en abril la suspensión del impuesto del 7% a la producción de electricidad. El Ejecutivo dejó sin efecto durante un periodo de seis meses este gravamen, que soportan los generadores y que acaba trasladándose a los consumidores finales de electricidad. La medida sirvió para contener las subidas en el recibo de la luz a finales del año pasado.

No habrá prórroga de la suspensión porque el Gobierno “no tiene capacidad de maniobra” para aplicarla, explicó ayer la ministra en declaraciones a la prensa tras participar en la presentación del *Informe de Leyes Climáticas Comparadas* del Real Instituto Elcano, informa *Ep*. La suspensión del impuesto vino acompañada de una exención en el Impuesto Especial de Hidrocarburos al gas que, de forma momentánea, eliminaba el conocido como *céntimo verde*. Los ciclos combinados de gas son una de las tecnologías que marcan el precio marginal en el mercado mayorista, de modo que cualquier alivio fiscal repercute sobre el precio final de generación.

Al anunciar las medidas, en octubre, el Gobierno indicó que servirían para rebajar un 4% el recibo de la luz. Ribera dijo ayer que la revisión del impuesto del 7% a la generación de electricidad, aprobado en 2012, forma parte de la “cesta” de medidas de actualización de la fiscalidad del sistema energético que el Ejecutivo abordaría en caso de disponer de una nueva legislación para hacerlo.

Reforma “compleja”

La ministra también aludió a la dificultad para realizar una reforma integral de la fiscalidad energética. Es una tarea “muy compleja, ya que hay una fiscalidad cruzada que no manda señales claras y que requiere una revisión en profundidad de qué es lo que se pretende, qué es lo que se puede hacer y cómo se acompaña en el tiempo”, explicó.

También dijo que sigue en pie la intención de abordar una reforma del mercado mayorista de electricidad en la que el almacenamiento se convierta en un aspecto “crítico”.